

## Vacaciones 2020. Correo a RRHH

Tras las recomendaciones” recibidas por parte de la plantilla para cambiar las vacaciones del año 2020 pedidas para su disfrute en la primera quincena de enero de 2021, desde la sección sindical de UGT en Atos Spain hemos enviado un correo electrónico a Recursos Humanos para expresar nuestra posición. El texto de dicho correo es el siguiente:

*“Buenos días,*

*La Sección Sindical de UGT está recibiendo múltiples consultas de trabajadores que habían solicitado vacaciones en la primera quincena del año 2021, unas ya estaban aprobadas y otras a la espera de hacerlo.*

*Estos trabajadores han recibido un correo, algunas veces de forma bastante grosera, de su mánager en que les solicita que anulen las vacaciones solicitadas en la primera quincena del año 2021 y hagan una nueva solicitud antes del 31/12/2020 debido directivas empresariales.*

*Les recordamos que el periodo de solicitud de vacaciones estipulado en el Acuerdo Marco, del 14 de enero de 2005, se define que “Las vacaciones anuales retribuidas constituyen un derecho del empleado no sustituible por compensación económica, debiendo ser disfrutadas durante el año en curso o hasta la primera quincena de enero del año siguiente.” Por tanto, les solicitamos una explicación del porqué estas peticiones a los trabajadores y que cesen en su intento.*

*Quedamos a la espera de su respuesta.*

*Un saludo.”*

Os mantendremos informados de la respuesta que nos den.